

En torno a la crisis

PRESENTE Y FUTURO DE LA REPUBLICA

II

Quedábamos en el artículo de ayer, en que la única minoría que eficazmente y con penetración, podía prestar su apoyo a un Gobierno de la Federación de Izquierdas era el partido socialista. Esto lo abona, su actuación hasta la fecha en la obra gubernamental común; el agudo sentido de la responsabilidad de que el partido socialista viene dando ejemplo; y su demostrado y decidido empeño en que la República siga el camino emprendido sin regresiones. No es preciso insistir sobre este punto.

Pero esa colaboración al margen del poder, adolecía de inconvenientes que señalábamos: de controlar el mando, sin compartir sus quebras.

Y, dada la composición actual del Congreso, ¿cabría otra solución, cimentada en una mayoría algo homogénea, con solo elementos republicanos?

Esta posibilidad, solo nos la brinda, una alianza de la FIRPE, con la minoría radical para gobernar, en cuyo caso contaría el Gobierno con doscientos y pico de diputados para apoyarle. Pero, ¿es esto posible hoy por hoy?

Honradamente creemos que no. Las actuaciones de los partidos que integran la FIRPE y del partido que acudilla el señor Lerroux, sobre todo en estos últimos tiempos, han sido tan dispares, que por ahora salvo que un supremo interés nacional lo reclamara, se hace muy difícil, por no decir imposible su actuación conjunta en el poder.

Intúl nos parece señalar una por una las discrepancias fundamentales que obstaculizarían la obra de un Gobierno fundado sobre esta base y que actuaría siempre con el endeble aglutinante de una cordialidad externa que más parecería cortésia de visita, que coincidencia fundamentales, básicas, siquiera fuera en un programa mínimo.

Las orientaciones de la Federación de Izquierdas y del partido radical son distintas y, sin desdoro para nadie, pensamos que para la República, será más fecunda su acción separada que la que conjuntamente pudieran realizar.

¿Qué nos queda pues?

Nos queda, o la continuación de

los socialistas en el poder, o la disolución del Parlamento y convocatoria de nuevas elecciones generales.

Pese a los pertinaces detractores del Gobierno y de la República, es tímamos que no debe acudirse ahora, ni en bastante tiempo, a una apelación al cuerpo electoral, no por temores de que su pensamiento haya cambiado, como quieren hacernos creer las extremas de la izquierda y las de enfrente, sino porque la obra renovadora de la revolución, encomendada a estas Cortes, no está aún realizada y porque de la que está ya hecha, aún no se ha podido recoger su fruto, que significará el abrir de ojos de muchos que hasta ahora no han percibido en su ceguera, más que el dolor que produce el parto y el rasgar del arado en la tierra infundada.

Un período constituyente, que ha nacido de una revolución, no puede cerrarse hasta tanto que todas las raíces de lo anterior se hayan puesto al aire y que la semilla que se va arrojando, germine y adquiera una consistencia a prueba de un mal viento o una mala lluvia.

Y en España, queda aún mucho por descajar y mucho por sembrar y florecer.

Resumen de todas estas elucubraciones personalísimas que un examen del panorama político nacional nos ha sugerido y limitado su conveniencia y oportunidad a los momentos presentes, para que la obra gubernamental sea una obra continuada y sistemática mientras persistan las causas que motivaron el nacimiento de esta orientación, es que el mayor beneficio para la República sea la continuación del actual Gobierno en la misma forma (me refiero a las fuerzas que lo componen) que hoy tiene; y el partido socialista, donde existe una gran corriente abando-nista, debe meditar mucho antes de decidirse por ella, porque en política, las lecciones deben aprenderse en la realidad, y recientes están movimientos, sucesos y convulsiones que indican que la fuerza que lleva las riendas no debe dividirse, so pena de exponerse a que su atomización nos lleve a desvirtuar lo tan difícilmente conseguido.

Luis Martínez Carvajal

MI querido jefe y distinguido amigo: Desde el 14 de Abril, he recibido traslado de dos órdenes ministeriales resolutorias de recursos míos: Una de 6 de Septiembre de 1931 y la otra de 28 de Noviembre último. En la primera mi recurso aparece englobado con el de otro Comandante que, probablemente, yo ni, seguramente, la fundamentó en las mismas razones. No conozco el caso de mi compañero, pero sé que, en el breve razonamiento justificativo de la resolución, se nos atribuye a los dos una petición que, por mi parte, yo no he hecho jamás.

La segunda se limita a transmitir un dictamen del Consejo Director de la Orden de San Hermenegildo con estas palabras: «Este Ministerio de acuerdo con el mismo, ha resuelto de conformidad con lo propuesto. Pero como el dictamen (por cierto razonado y concienzudo) no propone nada que suponga estimación o desestimación de la instancia, las palabras resolutorias carecen de sentido y no resuelven nada. (Pero archivan la instancia para siempre).

Hace nueve años, en el principio de mi lucha, contra las estolideces y el juego sucio de la burocracia castrense monárquica dije estas palabras refiriéndome a cierta real orden (que sigue clavada en mi corazón y en mi historia)... «ese documento que la corrompida burocracia ha puesto a la firma de V. E. cuya rectitud quiero dejar a salvo». Un señor Fiscal interpretó esta salvada como una retención digna de castigo. Pero no hubo, no, retención; escribí esas palabras con toda sinceridad. Y si dije esto sinceramente en 1923, refiriéndome al General Aizpurua ¿he cesará esforzarme ahora en demostrar que no le atribuyo a usted la menor participación en estas incongruencias?... Para justificar lo que pienso al respecto, creo que no. Pero para mi propósito de poner de relieve la persistencia del poderío irresponsable de la burocracia, no sólo necesito hacer esa misma salvada, sino remacharla con una reiteración fervorosa de mis expresiones de admiración y de gratitud por las muestras de aprecio recibidas de usted (entre ellas, los destinos de confianza que he desempeñado). Pero mi convencimiento de la pulcritud dialéctica

ca de usted y mi gratitud no hacen sino agudizar mi rencor contra esas incongruencias y mi deseo de verlas corregidas para siempre, por que si ellas se dan con un ministro como usted y con un reclamante como yo (que ha adquirido cierta notoriedad) ¿que no podrá hacer esa burocracia con otro ministro de menos carácter y con reclamantes de menos tesón?...

La incongruencia de estas disposiciones es difícilmente explicable achacándola, típica y exclusivamente a la vieja inercia viciosa de la monarquía. Creo que, en mi caso, hay algún agente de rémora, concreto y personificable. No lo puedo señalar; pero creo que no sería difícil dar con él empezando, por averiguar quién fué el que mezcló las dos instancias, seguramente dispares, de la primera resolución que cito y ver si la mezcla fué un recurso caciquil para lograr la firma de usted escamoteando mi nombre y las particularidades de mi petición.

Al recibir anteayer el traslado reglamentario de la segunda de estas disposiciones, hice propósito de entablar un recurso contencioso contra ellas (y, acaso, independientemente, otro contra las dos ante la Comisión parlamentaria de Guerra). Pero no quiero hacer nada sin conocimiento previo de usted; y quisiera dársele más amplio que el que puedo por carta ni aun alargándola tan abusivamente como alargo ésta, que empecé a escribir sin otra intención que la de rogarle que me conceda una audiencia o que, cuando se ofrezca oportunidad en alguna recepción o en cualquier acto, me dé pie para que le hable de ello. Porque soy contrario a iniciar espontáneamente ante un superior esta clase de confidencias.

Perdóname la extensión de esta carta y téngame a sus órdenes como a su más s. s. y subordinado.— JUAN CUETO

Los caciques se mueven

Como en los vergonzosos tiempos de la Monarquía, los caciquillos pueblerinos del levante se mueven y acuden como moscas a la capital para intrigar y buscar acomodo.

Antiguamente venían a hacer el «rendibó» a los caciques máximos, a los amsos de la provincia y ahora, en tiempos de la democracia les basta adular y rociar a un empleadillo de la Diputación, para obtener por este medio la ansiada representación en el pueblo.

¡Ojo, ciudadanos del levante, con esta taifa de aventureros!

Las organizaciones obreras no deben descuidar los movimientos de esta gentuza intrigante que viene a la capital con la idea preconcebida de convertir los pueblos de la provincia en rebaños de esclavos al servicio del cacique.

Hay que darles a éstos la batida definitiva.

Para el Sr. Gobernador

De poco tiempo a esta parte, algunos grupos de juvenzuelos ineducados y groseros, han tomado como campo de sus hazañas de brutalidad e incultura las salas de los espectáculos públicos y en donde más manifiestan su estado de salvajismo es en el cine Hesperia, durante las sesiones que se proyectan por la noche en aquel simpático salón. Palabras soeces, ruidos desagradables, actos groseros y todo a la variedad de medios de que dispone esta taifa de desvergonzados para exteriorizar la suciedad de su alma ineducada y sus groseros sentimientos, las ponen en práctica tan pronto da principio a sesión, con la mayor impunidad y con el asco y la vergüenza del restante público ante tanta brutalidad y abandono del orden y decencia pública.

No somos partidarios de que la Guardia de Seguridad preste servicio en el interior de los salones de espectáculos, por considerarlo una obstentación inútil de fuerza y por ser otra su finalidad, pero tenemos entendido que hay ordenado un servicio especial de Agentes de vigilancia para espectáculos públicos y estos señores Agentes, secundados o auxiliados por la Guardia de Seguridad, cuando lo estimen necesario, son los llamados a poner coto a los desmanes de estos groseros, deteniendo y multando con severidad a los autores de actos que tan mal dicen de la ciudad, donde se realizan y de las autoridades que los consenten.

En su mano señor Gobernador, está el evitarlo.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que le sea necesario.

UN TELEGRAMA

En favor del señor Sotomayor

El alcalde de Garrucha nos dirige el siguiente telegrama:

«DIARIO DE ALMERIA. El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada hoy acordó por unanimidad elevar ante el gobernador civil su más enérgica protesta por la persecución de que viene siendo objeto en la zona del Almanzora el ex alcalde de Garrucha y médico de Serón en la actualidad, don Alberto Alvarez de Sotomayor, por el sólo hecho de ser socialista. Salúdame.—EL ALCALDE DE GARRUECHA.»

La Comisión gestora de la Diputación

Dice un colega, con manifiesta mala intención, que la renovación de la Comisión gestora de la Diputación que han solicitado con rara unanimidad todos los partidos está relacionada con el asunto del Contingente provincial.

Claro que lo está, pero no en el sentido malicioso que indica el articulista, sino todo lo contrario.

La Comisión gestora actual y el Presidente anterior, se han mantenido para que el famoso gestor del Contingente, don Ramiro Ramos, pudiera burlar el pago de los cuarenta mil duros que ha debido ingresar en las arcas provinciales y a lo cual se han prestado los actuales gestores, a cambio de usufructuar los cargos que desempeñan en la actualidad, los cuales le han permitido procurar aumentar el presupuesto con enchufes, aumentos de sueldo y otros despilarreros para lo que no estaban facultados.

Ya que se va a nombrar una nueva Comisión integrada por representantes de todos los partidos, ésta, al poseerarse, lo primero que tiene que hacer es revisar la actuación de los gestores actuales y anular todos los acuerdos adoptados por la misma lesivos para los intereses de la Diputación.

Esta es la principal misión de los gestores que sean designados y la de exigir las responsabilidades en que hayan incurrido los actuales.

Entre éstas, la principal es exigir el reintegro de los miles de euros que el gestor del Contingente ha dejado de ingresar y que resolverían en parte los graves problemas planteados en la Diputación.

Este es el programa a realizar, en bien de los intereses provinciales.

La Diputación no paga a un empleado

Nos denuncia el maestro carpintero que ha sido de la Diputación, don Andrés Sánchez Ortiz, que tenía a su cargo la enseñanza de los niños del Hospicio, que de un modo arbitrario fué suspendido de empleo y sueldo por el anterior presidente y todavía no le han sido abonados sus haberes.

No se le ha formado expediente alguno y se encuentra en la calle y sin cobrar.

Esperamos que se remedie la situación de ese ciudadano que no puede estar sometido a estas arbitrariedades.

BAR FONTANITA

Teléfono 349. Licores y vinos finos para regalos de Pascua. James de Serón, Trevélez, Salchichón de Vich, Chorizos de Cantimpalo, Cerveza Mahou a 0'40 bok grande con tres tapas variadas.

Gobierno Civil

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada ayer a la prensa, dice lo siguiente:

«He recibido el señor Gobernador las siguientes vistas:

Secretario de la U. G. T., señor Montañez, acompañando las siguientes comisiones: Comisión de carpinteros para resolver la tramitación del contrato colectivo con los patronos. Ha sido elevada con suita al Ministerio de Trabajo. Comisión de obreros de Doña María sobre litigio de jornales con el contratista señor Ontiveros; se gestiona con éste la solución. Comisión de Nijar para protestar del cierre de la Casa del Pueblo. El gobernador ha pedido informes al alcalde.

Comisión de Santafe sobre la recolección de la naranja. Se está pendiente de consulta evacuada al patrono señor Caparrós.

Comisión de Terque sobre asunto relacionado con el camino del

Puente de los Imposibles. Ha sido llamado el alcalde para resolverlo.

Comisión de Huércal de Almería sobre pastoreo de ganados en coto particular. El gobernador se informará sobre este asunto.

Alcalde de Huércal Overa, sobre devolución de cantidad en el cmi no de Urcal a la carretera de Pher to Lumbreras.

Alcalde y comisiones de propietarios y obreros de los pueblos de Santa Cruz, Alhabia, Alboloduy y Alsodux para tratar de coordinar los esfuerzos de estos pueblos para la realización de obras hidráulicas en la fuente de las Tinajuelas.

Celebró sesión para constituirse la nueva Junta provincial de Beneficencia, nombrando vicepresidente a don José Enciso Amat.

SACERDOTE MULTADO

Por el Gobernador civil ha sido impuesta una multa de cien pesetas al cura párroco de Gérgal, en virtud de haber sido comprobada por las autoridades de aquel pueblo, la denuncia formulada por varios republicanos de que durante la misa del Gallo, había hecho manifestaciones políticas.

PALABRAS Y GESTOS

Dime lo que lees y te diré quien eres

Es muy natural que en una república haya muchos republicanos. Virtualmente, al proclamarse la República, todos los españoles, pasaron a ser republicanos y para no serlo, había que demostrar lo contrario.

Por esto, hasta cierto punto no nos explicábamos aquellas prisas de algunos partidos, en abrir sus puertas y sus brazos; ni aquellos apretujos de las gentes para apuntarse en ciertos grupos políticos, con preferencia a otros.

Pero, en fin, sea cual sea la causa, el hecho es exacto. Ya están casi todos dentro. Unos en un casillero y otros en otro. Más sucede, sillero y otros en otro. Más sucede, que allí donde más público «roastero» ha entrado, porque la entrada era más barata y los grandes carteles luminosos prometían más suculento espectáculo, empiezan a rebullirse desasosados. Las pituitarias perciben los efluvios más dispares. Un codo láico, se hunde en un vientre confesional. Un pié belicista, macera una callosidad pacífica.

Se pide «la pacificación de los espíritus», «el cese de las persecuciones», «la libertad para todos», «la terminación de esta dictadura, peor que la otra».

«Hay que cambiar muchas cosas», agregan, pero ¡señores, no empujar! porque «la economía nacional deriva hacia el caos».

Todo esto y mucho más, se escucha, siendo también frecuente aquello de, «siempre la prensa más interesante es la de oposición». «El Siglo Futuro» hasta la «C. N. T.».

¡La única que no suelen comprar (aunque la lean «de gratis») todos esos «republicanos de toda la vida», es la prensa republicana!

CHARLA CON MARCELINO DOMINGO

Regresó de Alicante Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, y en su despacho hemos podido saludarle breves momentos y escuchar de sus labios unas cuantas palabras muy substanciosas.

Don Marcelino Domingo, que es hombre de moderna y clara inteligencia, supo toda su vida hacer la revolución, pero también sabe hoy ser gobernante; no gobernante tipo antiguo, sino gobernante que no olvida su vida de revolucionario, y esta revolución la va haciendo poco a poco con su labor constante desde uno de los Ministerios más interesantes de la República como antes lo hiciera desde Inspección pública y lo hará desde otro cualquier Ministerio donde le lleve el partido a que está inscripto. El no es un jefe, ni un caudillo, sino un correligionario disciplinado por ir donde se le designe.

Fueron cortos los minutos de nuestra charla y salimos convencidos de la plena simpatía que tiene para todo el que le visita.

«De qué le podíamos hablar si no era de los palpitantes problemas que hoy preocupan a todos los españoles?»

Le hablamos de la organización del partido radical socialista y con un acento claro y conciso convencido de lo que nos manifiesta, dice:

El principio doctrinal y disciplinario es el sentido de un partido moderno, como el nuestro. En el orden social, en el cultural, en el civil y en el político, nuestra doctrina es la más avanzada del republicanismo español. Hay quien dice que hay organizaciones de Gobierno más a la izquierda; yo creo que no, pues al rebasar ésta, se está fuera de la democracia. La democracia tiene características morales e históricas inconfundibles. Los que se creen que están a la izquierda nuestra, y por ello fuera de la democracia, es que están a la derecha.

Quien en un régimen de legalidad actúa fuera de la ley, quien en un régimen de publicidad convierte la libertad de palabra en violación del lenguaje, quien utiliza el Parlamento para dar en éste un escándalo, quien en un régimen de libertad de actuación solo apoya las actuaciones violentas, no solo no es de izquierda, por mucho que se lo crea, sino que es un perturbador de la conciencia política, provocando la indisciplina y el desorden moral con el retraso consabido, haciéndose un servidor incoherente para las derechas.

Le hablamos seguidamente del régimen propietario y de la ideología radical socialista.

¿Qué pasó en el Hospital?

Se nos denuncia que un empleado del Hospital, enclaustrado recientemente por el señor Redondo, por ineptitud, estuvo a punto de producir una doble desgracia en el gabinete de Radiografía.

¿Saben algo de esto el Director del Hospital y el médico decano?

Esperamos que por el Presidente de la Diputación se ponga en claro lo ocurrido.

ADMINISTRATIVA

Administrativa para su entrega al interesado título de Licenciado en Derecho expedido a favor de don José Roik Magués.

ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en estos comedores, los siguientes individuos:

Adultos 416, niños 378, raciones de leche 89 y transeuntes 6.

UNA SUSCRIPCION

Suscripción pro-presos por los cárceles de Benitagia:

Suma anterior 1.128'75 pesetas.

Sociedad obrera de Alcedia 10 pesetas y Mariano Sánchez Rodulfo, 3.

Suma y sigue 1.141'75 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Secretaría de la Federación provincial de la U. G. T., Blasco Ibáñez, 9.

VIAJEROS

Procedente de Sorbas, hemos querido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, el culto abogado don Juan Felipe Navarro.

—Han regresado de Barcelona la respetable señora doña Dolores Ubeda Rueda y nuestro joven amigo don Damián Ramón Núñez.

gia radical socialista en este punto, y la fina expresión de nuestro admirado ministro, con la sonrisa que le simpatiza con su discutido talento, exclama:

El partido radical socialista—ya lo dije en Alicante—no es enemigo de la propiedad, sino todo lo contrario. Defendemos a ella desde el momento que abogamos por el cumplimiento necesario de la función social. La República ha terminado con los privilegios feudales y con los derechos indefensos. Ya era hora de rendición para el humilde. Pero también ha venido del mismo modo a legitimar la propiedad que rinde lo debido por su trabajo y su laboreo. En España abunda el propietario de tipo medio, que ha logrado, dado su constante trabajo y laboriosidad, la independencia de su persona. A este propietario, no sólo le respetamos, sino que le ayudamos.

«Y de la Reforma Agraria, ¿podría indicar algo sobre su implantación?»

«De la reforma solo se puede decir en el día de hoy, que las tierras de seforía, los bienes comunales rescatados y las tierras mal usadas, pondrán en pie a esa masa inmensa de campesinos que hasta ayer han pasado hambre y han tenido el alma esclavizada y atormentada.»

Hay que dar—sigue manifestando el señor Domingo—por el trabajo, el bienestar que hasta hoy no han tenido los que merecen tenerlo.

«¿Y el beneficio privado?»

«El beneficio privado no es estímulo del trabajo, sino el social. La República hará que este beneficio social se cumpla, dándose mayor amplitud al derecho de propiedad. Ese es nuestro concepto de propiedad.»

«¿Qué norma interior lleva el partido radical socialista?»

«El partido radical socialista no acepta en él a quien considere lícito todo desmán ante los hombres que ejercen el poder.»

Cuando se vive en democracia, el hombre gobernante es elegido por ésta. De la calidad del elegido no responde éste, sino el elector. Por tanto, el elector debe saber quién es el que elige. La democracia es el derecho, pero este derecho será sostenido por la fuerza cuando la fuerza, como ahora en España, es servidora del derecho.

«¿Podía ampliar algo sobre la organización de la FIRPE?»

«Era necesaria esta unión entre las izquierdas que gobiernan. Una vez lograda ésta, interés gratísimo de la República en dicha misión, resaltarán tres instituciones: Jefe del Estado, Constitución y Parlamento. Este estaba desacreditado en el anterior régimen; lo había desacreditado el elector en vez del elegido.»

La obra de los Parlamentos modernos no está en desgastar a los gobiernos, sino en posibilitar la obra de éstos. Los Parlamentos deben ser laboratorios de leyes en actividad permanente.

«¿Creó usted que es la hora de las derechas?»

«No. A éstas le falta la organización, y la hora esfrancamente de izquierdas. Son las únicas, ya que la obra constructiva es de izquierda y falta bastante que constituir en la República. Seremos un órgano de opinión muy importante, un órgano muy fuerte y por ello conservando cada partido sus características, habrá una sola disciplina política. Ya lo advertí en el Congreso de Santander, de donde salió la iniciativa de esta unión.»

Hay que hacer la revolución, pues si ésta no se hiciera en la forma de crear una nueva España, de jaría de ser la República que queremos y que el movimiento electoral sancionó.

Nos despedimos atentamente del señor Domingo, y una vez más, si antes éramos entusiasmados de él, es corroborado este entusiasmo, esta llama y magnífica manera de expresarse.

A. Morrillo

Madrid enero 1933.

Ayuntamiento

MATRIMONIO CIVIL

El juzgado municipal del distrito de la Audiencia, ha remitido al Ayuntamiento un edicto relativo al matrimonio civil de Ramón Luque Martínez y Laureles Robles Gómez.

ALTA EN EL PADRON

Ha solicitado de la Alcaldía ser dado de alta en el padrón de vecinos de la capital y Beneficencia, Antonio Villegas Molina.

Las reclamaciones del comandante Cueto

Conocida es, por haberse publicado bastante en este periódico, la campaña de nuestro distinguido colaborador el Comandante Cueto que data de las persecuciones de tiempos de la Monarquía, sufridas por el distinguido jefe republicano y todavía colea estas en algunos sectores, como lo demuestran sus documentos que damos a continuación.

Dicen así:

Madrid 20 de Diciembre 1932. Excmo. Señor don Manuel Cordeiro.—Presidente de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades.—Palacio del Congreso.

Distinguido señor: Acabo de recibir el escrito, de 16 del actual, en que la Comisión de Responsabilidades me dice que no es competente para resolver mis demandas de rehabilitación «ni puede tampoco presentar el proyecto de Ley de la índole que expone» (que exponía yo en mi carta); y que lamenta no poder darme «una contestación más en armonía con mi justo deseo».

Al acusar recibo de esta comunicación, permítame V. E. que, a mi vez, me lamente de que esa Comisión no me haya indicado cuál sea el órgano estatal competente para satisfacer ese deseo mío que ha sido ya desestimado en todas las instancias y que esa Comisión califica de justo. Estoy seguro de que esa Comisión no espera de mi una resignación inhumana ante la injusticia. En efecto; no me resignaré jamás; pero, antes de incidir en aquellos desechados descaos que cometí impunemente en tiempos de la Dictadura, quiero agotar todos, absolutamente todos los medios legales que ofrece un régimen de libertad y de garantías. ¿Qué recurso me queda ya por ensayar?... Este es el punto que lamenta no haber visto indicado en esta comunicación.

Le saluda atentamente s. s. s.— JUAN CUETO

Madrid 9 de diciembre 1932. Excmo. señor don Manuel Azaña.—Ministro de la Guerra.

El extremismo en acción

Aunque el movimiento puede darse por terminado, en Casas Viejas (Cádiz) se ha librado una verdadera batalla entre la fuerza pública y los revoltosos

De la lucha sostenida han resultado 19 muertos y 30 heridos de ambos bandos

INFORMES DE GOBERNACION SOBRE LOS SUCESOS EXTREMIS TAS

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación manifestaron a los periodistas que en las provincias donde existían focos de revuelta, la tranquilidad había renacido, excepto en Cádiz, donde aún subsisten en algunos pueblos.

En Casas Viejas donde en una casa se hicieron fuertes los revoltosos, fué tomada después de destruir dicho inmueble con bombas de mano.

Todos cuantos estaban en el interior perecieron, a excepción de un guardia de asalto que se encontraba herido dentro de la casa.

Este guardia, en los primeros momentos se aproximó a la casa ignorándose si por caer herido o intentar detener a algún revoltoso.

Estos, le aprisionaron metiéndole en la casa y conduciéndole a un corralillo donde lo tuvieron durante la refriega.

Los revoltosos se disponían a rematarle, pues viéndose perdidos querían vengar así su fracaso, pero el guardia que conservaba su pistola en la que le quedaban dos cápsulas, mató a dos de los rebeldes que le atacaban.

El total de los revoltosos muertos son 19. La casa está ardiendo a consecuencia del bombardeo de las fuerzas.

También arden dos casas colindantes a las que se propagó el fuego.

Las bajas de las fuerzas fueron, un guardia de Asalto muerto, otro herido que estaba en el interior de la casa, un sargento de la Benemérita, un Guardia civil, grave; un cabo de los de Asalto con una perdigonada en la cara y otra en un brazo y en la mano.

Las fuerzas registraron todas las casas del pueblo y absolutamente en todas, encontraron armas de diversas clases, desde el clásico trabuco, hasta la espingarda.

También han sido detenidos numerosos vecinos, incluso unos que conducían un cajón con hozes nuevas, afiladísimas, que pensaban utilizarlas para agredir a las fuerzas.

Se carecen de noticias de La Línea de la Concepción y de otros pueblos.

MANIFESTACIONES DE AZAÑA

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, facilitó a los periodistas noticias referentes a los graves sucesos registrados en Casas Viejas, que coinciden con los dados en el Ministerio de la Gobernación.

Unicamente se añade, que no se encontraron todos los cadáveres de los revoltosos.

La casa fué atacada por varios puntos, pues estaba enclavada en sitio alto. El sargento de la Benemérita herido, está gravísimo de un balazo en un ojo.

Refiriéndose el señor Azaña al movimiento, dijo que sería conveniente reformar la ley de tenencia de armas, pues las sanciones son leves.

La última recogida que se hizo, careció de eficacia dada la pequeñez de las penas.

VARIOS HERIDOS EN UNOS ENCUENTROS CON LOS HUELGUISTAS

Cádiz.—Ha habido algunos choques entre los huelguistas y la Benemérita habiendo resultado dos guardias civiles heridos y algunos revoltosos.

Entre otras medidas adoptadas por el gobernador, se ha adoptado la de cerrar los portales a las diez de la noche para evitar que se refugien en ellos los huelguistas para atacar a la fuerza.

DESPUES DE UN TIROTEO SE PRACTICAN DETENCIONES

Cádiz.—En Sanlúcar de Barrameda, continúa la huelga. La Benemérita sostuvo un tiroteo con un grupo de sindicalistas, deteniendo a cinco.

También fué detenido Ramón González, autor del incendio del archivo del Ayuntamiento.

UNA BOMBA DESTROZA UN POSTE TELEFONICO

Algeciras.—Se ha declarado una huelga de tipógrafos, amenazando con declararse la huelga general por solidaridad. Una bomba hizo explosión en un poste telefónico, destruyéndolo.

UNA BOMBA EXPLOTA EN LA CASA RECTORAL

Cádiz.—En el pueblo de Los Barrios hizo explosión una bomba en la casa Rectoral, causando destrucción.

EL MOVIMIENTO EXTREMISTA PUEDE PARSERSE POR TERMINADO

Madrid.—El presidente del Consejo señor Azaña hablando con los informadores, les manifestó, que había celebrado una conferencia con el Director general de Seguridad señor Menéndez.

Añadió, que el movimiento puede darse por terminado en toda España.

Unicamente dijo—esta noche se dará una batida a los revoltosos del pueblo de Casas Viejas que se internaron en el monte.

El señor Azaña se lamentó de las víctimas habidas, haciendo notar que la Bolsa, lejos de resentirse, subieron los valores.

LAS VICTIMAS DE CASAS VIEJAS ASCIENDEN A CINCUENTA

Cádiz.—Las noticias que se reciben de Casas Viejas, son incompletas, por estar las comunicaciones interrumpidas.

Salieron para dicho pueblo más fuerzas y periodistas. En el Gobierno civil manifestaron a los informadores, que las víctimas habidas en los sucesos de la citada localidad entre muertos y heridos, por ambas partes, ascienden a cincuenta.

Se ha sabido que en los primeros momentos de originarse los gravísimos sucesos, los revoltosos cogieron el cadáver de un guardia de Asalto y lo ataron a la fachada de la casa donde se hicieron fuertes, para que lo viera la fuerza pública, con objeto de ver si así lograban amedrantarles, pero la Guardia civil con gran arrojo, redobló la lucha durante la madrugada para rendirlos.

Guardias de Asalto y Seguridad prestaron servicio de vigilancia en las calles, con fusiles y tercerolas. La policía también prestó servicio en los lugares frecuentados por los obreros. Estos pasearon por la capital en escaso número, observando una correcta actitud.

La fuerza pública no fué precisa en ningún momento.

SE ORDENA AL COMISARIO SE REINTEGRE A SU DESTINO

Granada.—El gobernador civil llamó al comisario señor Leal de Ibarra para que se reintegrara a su destino, el cual se hallaba en uso de licencia en un pueblo de Almería.

DETALLES DE LOS SUCESOS DE MOTRIL

Granada.—El telegrama que el alcalde de Motril envió al gobernador dándole cuenta de los sucesos es el siguiente: Proximamente a las tres horas de la madrugada última, al penetrar en el café Constan los dos jefes de la policía urbana, con sus guardias civiles, fueron tiroteados por individuos apostados en el interior, por lo que repelieron la agresión, saliendo a la calle, donde siguieron tiroteados desde las ventanas y balcones del edificio, a cuyos disparos contestaron con otros para ver el modo de reducirlos sin poderlo conseguir por el pronto.

Desde el café pasaron por el tejado a la posada inmediata, llamada de «Franco» donde se hicieron fuertes, recibiendo con fuego de pistolas a las fuerzas cuando ésta intentaba acercarse. Presentóse en el lugar el capitán de la Guardia civil y después el juez de Instrucción, pedido por los sitiados, para entregarse después de tres horas y media de resistencia, siendo detenidos en total 30 individuos, todos extremistas, y en contradas ocultas en varios sitios diez armas cortas de diferentes clases y una escopeta.

Instruyen procedimientos la autoridad judicial y la guardia civil, siendo la tranquilidad absoluta.

SE REANUDA EL TRABAJO

Sevilla.—Se han reanudado los trabajos.

Los juzgados y la policía siguen practicando sus diligencias relacionadas con los sucesos desarrollados en varios pueblos de la provincia.

FALLECE UNO DE LOS HERIDOS

Sevilla.—Ha fallecido el guardia del establecimiento de la calle de Francos, Alfonso Leal, que fué herido al iniciarse los sucesos por los extremistas.

El Ayuntamiento ha acordado costearle el entierro.

ACUERDOS DE LOS EXTREMISTAS

Sevilla.—Por unas confidencias se supo que los extremistas a ordenaron cortar las comunicaciones en el pueblo de Marchena y abrir

PEQUEÑOS DESORDENES

Cádiz.—Entre Casas Viejas y Medina Sidonia se han producido pequeños desórdenes.

DETENCIONES

Cádiz.—En los pueblos de Sanlúcar, Chiclana, La Línea y San Fernando se han practicado detenciones.

LA HUELGA PLANTEADA POR LA FEDERACION DE SINDICATOS DE LA C. N. T.

Granada.—Continuó ayer la huelga planteada por algunos sindicatos afectos a la C. N. T., aunque puede asegurarse que carece de ambiente.

Durante la mañana y tarde el movimiento se desarrolló pacíficamente.

Volvieron al trabajo muchos de los obreros del sindicato de la madera, construcción e industrias textiles.

Las fábricas y talleres de metalurgia continuaban paralizados. La mayor parte de los obreros del Ayuntamiento y Diputación provincial han trabajado, así como algunos de los talleres de tranvías.

Al mediodía se marcharon de sus paradas varios taxistas de la Confederación.

Como en el día anterior, la huelga pasó casi inadvertida. La normalidad durante todo el día fué completa.

PRECAUCIONES

Granada.—Desde las primeras horas de la mañana tenía adoptadas precauciones la fuerza pública.

Guardias de Asalto y Seguridad prestaron servicio de vigilancia en las calles, con fusiles y tercerolas. La policía también prestó servicio en los lugares frecuentados por los obreros. Estos pasearon por la capital en escaso número, observando una correcta actitud.

La fuerza pública no fué precisa en ningún momento.

SE ORDENA AL COMISARIO SE REINTEGRE A SU DESTINO

Granada.—El gobernador civil llamó al comisario señor Leal de Ibarra para que se reintegrara a su destino, el cual se hallaba en uso de licencia en un pueblo de Almería.

DETALLES DE LOS SUCESOS DE MOTRIL

Granada.—El telegrama que el alcalde de Motril envió al gobernador dándole cuenta de los sucesos es el siguiente: Proximamente a las tres horas de la madrugada última, al penetrar en el café Constan los dos jefes de la policía urbana, con sus guardias civiles, fueron tiroteados por individuos apostados en el interior, por lo que repelieron la agresión, saliendo a la calle, donde siguieron tiroteados desde las ventanas y balcones del edificio, a cuyos disparos contestaron con otros para ver el modo de reducirlos sin poderlo conseguir por el pronto.

Desde el café pasaron por el tejado a la posada inmediata, llamada de «Franco» donde se hicieron fuertes, recibiendo con fuego de pistolas a las fuerzas cuando ésta intentaba acercarse. Presentóse en el lugar el capitán de la Guardia civil y después el juez de Instrucción, pedido por los sitiados, para entregarse después de tres horas y media de resistencia, siendo detenidos en total 30 individuos, todos extremistas, y en contradas ocultas en varios sitios diez armas cortas de diferentes clases y una escopeta.

Instruyen procedimientos la autoridad judicial y la guardia civil, siendo la tranquilidad absoluta.

SE REANUDA EL TRABAJO

Sevilla.—Se han reanudado los trabajos.

Los juzgados y la policía siguen practicando sus diligencias relacionadas con los sucesos desarrollados en varios pueblos de la provincia.

FALLECE UNO DE LOS HERIDOS

Sevilla.—Ha fallecido el guardia del establecimiento de la calle de Francos, Alfonso Leal, que fué herido al iniciarse los sucesos por los extremistas.

El Ayuntamiento ha acordado costearle el entierro.

ACUERDOS DE LOS EXTREMISTAS

Sevilla.—Por unas confidencias se supo que los extremistas a ordenaron cortar las comunicaciones en el pueblo de Marchena y abrir

fosas en el cementerio para enterrar a las víctimas.

La policía trabaja para detenerlos.

HALLAZGO DE ARMAS Y DOCUMENTOS

Sevilla.—Se han encontrado armas y documentos algunos de los cuales se consideran interesantes.

PRECAUCIONES EN BARCELONA

Barcelona.—Han sido aumentadas las precauciones ante el temor de que puedan reproducirse los sucesos.

COMENTARIOS DE LOS PERIODICOS LONDINENSES

Londres.—Los periódicos comentan los sucesos ocurridos en varias poblaciones de España, elogiando las medidas de represión adoptadas por el Gobierno, las cuales han evitado un daño gravísimo.

DOS DETENCIONES

Sevilla.—En la plaza de Alfalfa fué detenido por fuerzas de Asalto Antonio Carmona Oliva, que momentos antes había hecho varios disparos.

El detenido ingresó anoche mismo en la cárcel a disposición de la autoridad gubernativa.

También en la plaza del Arena detuvo la fuerza pública a un pistolero, que fué conducido a la Comisaría.

HALLAZGO DE IMPORTANTES DOCUMENTOS

Sevilla.—La policía realizó anoche un registro en el taller colectivo de la C. N. T., incautándose de una gran cantidad de documentos, a algunos de los cuales se les conceden gran importancia.

DEL HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Sevilla.—Las bombas encontradas en poder de Diego de Merlo, estaban envueltas en papeles con el membrete de la Sociedad de Explosivos de Bilbao.

AMPLIACION DE LA REFERENCIA SOBRE LOS SUCESOS DE LA RINCONADA

Sevilla.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas les dió una ampliación a la referencia oficiosa facilitada ayer tarde con motivo de los sucesos ocurridos en la Rinconada.

Dice así: «Añoche llegaron a la Rinconada elementos de Sevilla que fueron los que reunidos con distintos grupos de obreros del pueblo, se presentaron en casa del alcalde—que estaba enfermo—donde celebraba reunión con algunos concejales. Los grupos invitaron al alcalde a que les hiciera entrega del Ayuntamiento, a lo que se negó terminantemente.

Un empleado municipal hizo entrega a los revoltosos de las llaves del Ayuntamiento y aquellos, después de izar la bandera sindicalista se reunieron en la sala de sesiones respetando archivo y documentos.

Grupos de revoltosos se situaron frente a la Casa-Cuartel de la Benemérita, no llegando a asaltarlos.

Añadió el señor García Labela que el teniente coronel de la Guardia civil, señor Porras Rodríguez, enviado al pueblo de la Rinconada para instruir diligencias, le comunicó que han sido detenidos quince individuos a los que se suponen directores del movimiento y a los que se interviniéron seis escopetas, dos pistolas, un sable, cinco hachas y un chuzo.

Agregó el gobernador, que por su cuenta, aplicaría el máximo de sanción a los que estuviesen complicados en el movimiento. Terminó diciendo a los periodistas, que en los demás pueblos de la provincia reinaba tranquilidad y que solo en Utrera y Camas, se habían originado pequeños conflictos.

MANIFESTACIONES DEL NUEVO GOBERNADOR

Granada.—Procedente de Madrid ha llegado el nuevo gobernador civil de la provincia don José Escudero a quien dió posesión del mando de la provincia el Gobernador de Madrid, que lo fué de Granada, señor Joven.

El señor Escudero dijo a los periodistas, que se proponía, que no le fuera grata en la provincia de su mando a ningún profesional del desorden. Nadie se sorprenda después por los hechos, pues ya doy este aviso.

TRANQUILIDAD EN VALENCIA, SEVILLA Y CADIZ

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación facilitaron informes recibidos de Valencia, Sevilla y Cádiz que acusan tranquilidad.

INCENDIO EN UNA IGLESIA

Madrid.—Unos desconocidos incendiaron la iglesia de la barriada de Vallecas. El vecindario acudió logrando sofocarlo.

SE CERCA A LOS REVOLTOSOS

Cádiz.—Las fuerzas que han sido enviadas a Casas Viejas tienen cercados a los revoltosos que se hallan en la montaña.

IDENTIFICACION DE CADAVERES

Cádiz.—Han sido identificados 16 cadáveres, incluso el de una muchacha de 16 años, hija de uno de los revoltosos que se batieron

EL DÍA POLÍTICO

LOS FUGADOS DE VILLA CISNEROS

Madrid.—Como se había dado la noticia de que los fugados de Villa Cisneros habían arribado al puerto de Dakar, los periodistas acudieron a la Dirección general de Marruecos y Colonias para informarse.

Fueron recibidos por el señor Duque, el cual les manifestó que allí se carecían de noticias que confirmaran el paradero de los fugados.

Añadió que un trimotor condujo a Villa Cisneros al nuevo gobernador y tenía además el encargo de traer la información hecha por el gobernador del Sahara, pero el aparato tuvo necesidad de detenerse en Cabo Juby para reparar averías y tardará tres o cuatro días en reanudar el viaje de regreso.

CIUDAD REAL SOLICITA LA GUARNICION

Madrid.—Una comisión de fuerzas vivas de la provincia de Ciudad Real, llegada hoy a Madrid, ha sido recibida por el señor Azaña en su despacho del Ministerio de la Guerra.

Los comisionados pidieron al ministro que restableciera la guarnición que ha existido siempre en la capital de la provincia, pero el señor Azaña les contestó que era de todo punto imposible por ahora acceder a sus deseos, pues pre-

con las fuerzas en la casa que fué destruida.

Otros tres cadáveres están carbonizados.

Desde las seis de la tarde se carecen de noticias por estar cortadas las comunicaciones.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Algeciras.—Esta noche unos desconocidos arrojaron una bomba en una casa particular, causando destrozos y gran alarma.

TRASLADO DE DETENIDOS

Tortosa.—Procedente de Figueras pasaron con dirección a Cartagena 128 detenidos en un tren especial, custodiados por la fuerza pública.

DETENCION DE UN SINDICALISTA

Valencia.—Ha sido detenido un sindicalista apellidado Liger, que ha sido ingresado en la prisión.

HOJAS EXCITANDO A LA SEDICION

Gijón.—Se han repartido unas hojas de la F. A. I. excitando a los obreros a adherirse todos a la sedición contra el Gobierno.

DURANTE EL DIA LA FUERZA PUBLICA MANTUVO EL ORDEN

Málaga.—Algunos elementos de los que gustan provocar la alarma en la población, empeñados como siempre en causarle los perjuicios que todo estado anormal trae consigo, se entretuvieron durante el día de ayer en invitar a los obreros de fábricas y talleres al paro, deeseos de provocar la huelga. Y tanto en las horas de la mañana como en las de la tarde, menudearon los incidentes, ya que los trabajadores se negaron resueltamente a cundir tales propósitos.

El sector de población que mayormente padeció tales efectos fué el de los barrios del Perchel y Trinidad, por existir en ellos ramos muy importantes de nuestra industria. También el comercio padeció en ellos las resultancias de tan equivocado proceder, pues muchos establecimientos se vieron obligados a cerrar sus puertas, aunque sólo fuera momentáneamente, ante la invitación involunta de los que con la amenaza buscaban la anormalidad.

Pero la fuerza pública, principalmente los guardias de Seguridad y Asalto, al mando de sus jefes sofocaron rápidamente tales intentos, pues apenas tenían noticias de la presencia de grupos sospechosos o de haber producido éstos alguna coacción, se presentaban en el lugar de la ocurrencia para restablecer la normalidad, en cuantas ocasiones llegó a alterarse.

Gracias a ello, a esa labor digna de los mayores encomios, la población logró ayer vivir tranquilamente durante el día, sin temor alguno a las algaradas callejeras, en paz y sosiego el ánimo, que no se alteró en momento alguno.

PISTOLAS - AMETRALLADORAS PARA LOS GUARDIAS DE ASALTO

Málaga.—Ayer envió la Dirección general de Seguridad, con destino a los guardias de Asalto, un buen número de pistolas-ametralladoras, de las que seguidamente fueron provistas tales fuerzas.

TRIPAS

DE TERNERA Y CERDO, LA VENDE «LA EQUITATIVA»

LOS COMISIONADOS RUSOS

Madrid.—La comisión de técnicos rusos que estuvo recientemente en Cartagena visitando aquella factoría naval, ha sido recibida hoy por el ministro de Marina.

Se supone que hablaron con el señor Giral sobre la construcción de barcos en los arsenales españoles, con destino a Rusia.

ANTICIPOS REINTEGRABLES A LAS EXPLOTACIONES MINERAS

Madrid.—El ministro de Agricultura señor Domingo ha manifestado a los periodistas que estudia en la actualidad la concesión de anticipos reintegrables a las explotaciones mineras de plomo para evitar su paralización.

Expuso detalladamente la crisis que atraviesan las zonas mineras. Señaló el señor Domingo como dato interesantísimo que la producción de una tonelada de plomo cuesta quinientas cuarenta y una pesetas y en el mercado se cotiza a 253.

Esto, añadió el ministro, es en la zona de Linares y la Carolina, pues en las zonas de Cartagena y Mazarrón la diferencia pasiva asciende a cerca de 316 pesetas.

Cree el señor Domingo que el mercado de plomo puede revalorizarse sobre todo buscando nuevos mercados, para lo cual en su de-

partamento se trabaja activamente.

UN DECRETO DE JUSTICIA

Madrid.—Se ha firmado un Decreto del Ministerio de Justicia, que restablece las plazas de varios presidentes de sala de Audiencias Territoriales, incluso en Oviedo.

Las plazas de presidente de sala de Territoriales y provinciales de las Audiencias de Las Palmas y Palma de Mallorca.

También se restablecen las plazas de la sección segunda de la Audiencia provincial de Almería, y de presidente de la sección segunda de Tenerife.

SIN NOTICIAS DE LOS DEPORTADOS

Madrid.—En la Dirección de Marruecos siguen sin tener noticias del paradero de los deportados evadidos.

Por una avería sufrida en el aparato trimotor, en el que se pensaba enviar a Madrid el informe de lo ocurrido en relación con la fuga de los deportados, será enviado por correo ordinario.

Disminuye la exportación italiana de automóviles

Durante los ocho primeros meses del año actual la exportación italiana de automóviles ha bajado a la cifra de 4.288 coches con un valor de 52 millones de liras. En los mismos meses del año anterior exportó Italia 8.948 coches con un valor de ciento veintinueve millones y medio de liras.

Como se ve la reducción ha sido en más de la mitad, tanto en el número de coches como en su valor.

No se ha cubierto el empréstito australiano.

El empréstito interior emitido por el Gobierno Federal Australiano de 8 millones de libras esterlinas que se destinaba a la realización de un amplio plan de obras públicas no ha sido cubierto.

A pesar de la extensa propaganda hecha no se han llegado a suscribir 3 millones de libras, es decir, que no se ha cubierto sino poco más de la tercera parte de la emisión.

DE ADUANAS

Premio del oro

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del corriente mes de enero, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro será de «ciento treinta y cinco enteros con setenta y nueve céntimos por ciento».

Derechos arancelarios del maíz

Por el Ministerio de Agricultura se ha dispuesto que, a partir del día primero de enero, el maíz exótico que se declare para el consumo devengue por derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de nueve pesetas oro por quintal métrico.

Se premia una obra de Joaquín Dicenta

Madrid.—El concurso celebrado por el Ayuntamiento madrileño para premiar la mejor obra teatral y darla a conocer en el Teatro Español, ha sido fallado hoy. Se presentaron 27 obras teatrales y entre todas fué elegida la titulada «Alianos», original de Joaquín Dicenta, siendo recomendada otra obra original del poeta Rafael Marquina.

La obra del señor Dicenta será dada a conocer esta temporada.

ESPECIAS

la smejores y de mayor garantía las vende LA EQUITATIVA Mariana, 1.—Almería

No cabe más economía. Alcobá completa. 175 pesetas

PARIS-MADRID

General Riego, 9.—Almería

Capital, producción y trabajo

(Comentario semanal de problemas actuales)

La localización del «paro forzoso»

En las obras públicas que se emprenden en Madrid por el Ministerio de Fomento y que han de costearse con dinero procedente de los Presupuestos generales del Estado, se ha establecido el régimen de «localización» de obreros. Se dará trabajo y jornal a los «parados» que lleven más de dos años de residencia en Madrid y que exhiban su cédula personal despachada por la Diputación provincial de Madrid. Sin duda, se ha hecho pública y se ha propagado la noticia de esta previsión, ante el temor de que el anuncio de las obras grandiosas que van a emprenderse en Madrid, —desplazamiento del hipódromo y construcción de uno nuevo, ensanche de carreteras y puentes de acceso a la capital, túnel de enlace de las ferrovías actuales, edificación de tres ministerios, ferrocarril de grandes vías, alzamiento de mercados, escuelas y otros locales para servicios públicos—, provocará un éxodo hacia la capital de los cien mil o doscientos mil, o más, acaso, obreros que hay en España soportando los rigores del paro forzoso.

Estos días mismos parece haberse reanudado la crisis de trabajo en las demás provincias. Ha habido manifestaciones públicas más o menos violentas y agresivas en Almería, en Lérida, en Zaragoza, en Extremadura, en la Mancha, sin contar la inquietud de huelgas planteadas, que revelan una honda perturbación entre las disponibilidades y las posibilidades de utilización de la mano de obra.

Ante esta realidad se ha temido, sin duda, y se ha querido evitar que Madrid presenciara, como ya presenciaron Washintogton y Londres, la irrupción de legiones de obreros sin pan, sin jornal, sin hogares. Hasta aquí, para evitar y apaciguar luchas sociales, había parecido prudente, ya que no sea hecho, o al menos no esté autorizado por ninguna ley, «localizar» o «provincializar» el trabajo agrícola o minero pagado por propietarios particulares y empresas privadas. Se había llegado a impedir que obreros forasteros encontraran ocupación en obras realizadas por los municipios o las diputaciones, pero no se creyó posible que se aplicara esta restricción y este condicionamiento a trabajos nacionales, organizados por un Ministerio, dirigidos por ingenieros a quienes no se pregunta en que región nacieron y pagados con dinero del Presupuesto nacional, al que aportan sus cuotas contribuyentes de todas las provincias.

Se plantea así un problema muy interesante para nuestro mundo obrero. Las obras que van a realizarse en Madrid por cuenta del Ministerio de Fomento, como las que ha de emprender el Municipio con los ochenta millones que el Estado le otorga a título de capitalidad, ¿tienen por única finalidad resolver la crisis de trabajo en Madrid, en el Madrid actual, ni siquiera en los Ayuntamientos comarcanos: Valdecañas y Chamartín, poblados como dos grandes capitales provincianas, y en los restos de Leganés, Carabanchel, Canillas, Camillejas, Hortaleza, el Pardo, y otros que suman más de cien mil habitantes?

Una autoridad técnica, que parece hablar en nombre del Cuerpo de Ingenieros de Caminos desde la «Revista de Obras Públicas», ha dicho de la construcción del ferrocarril subterráneo que no debe enlazar las líneas que afluyen a Madrid, que «es la obra más aristocrática y más inverosímil que puede soñarse. Solo el túnel bajo el Estrecho de Gibraltar le supera en fantasía y magnificencia». No más necesarias, ni más apremiantes, ni más reproductivas han de ser las restantes obras proyectadas. Se trata, pues, de poner en movimiento capital y trabajo para evitar que en 1933 se agudice la crisis del paro forzoso que ya se siente en Madrid y contrarrestar la depresión en la vida económica y en el orden público, que son consecuencia inevitable de la escasez de jornales. No se puede, sin embargo, aceptar esta solución «sin precio», a régimen de «cueste lo que cueste», sin estimar coeficiente la utilidad objetiva que hayan de producir las obras proyectadas, cuando se las condiciona con una localización que constituye un privilegio injustificado. El problema del paro forzoso no es madrileño exclusivamente, sino, por desgracia, general y extendido a todas las regiones de la nación. La «localización» del trabajo remediator puede ser un arbitrio municipal o provincial, justificable o disculpable cuando menos. No puede ser una medida de gobierno, tanto más cuanto que la política de remediar el paro forzoso local con obras del Estado y con dinero del presupuesto nacional ha fracasado en todos los países que han querido remediar con este arbitrio simplista, sus crisis de «chomage».

He aquí los Estados Unidos en busca de otras soluciones. En estos días mismos, a partir del 6 de enero, está discutiendo el Senado yaqui una nueva fórmula de «localización de trabajo». Es un proyecto de ley, prohibiendo el transporte de un Estado a otro de todo

producto manufacturado en un taller, laboratorio o fábrica nacional en que haya un solo obrero que pueda trabajar por semana más de cinco jornadas de seis horas cada una. Esto es, que se considerará superproducción toda mercancía lograda por un industrial que puede ocupar a sus obreros más de la jornada de treinta horas semanales. Y para esta mercancía se declara ilícita la circulación y tráfico fuera del Estado en que se produce. Recuérdese la alarma que se produjo en Europa y las protestas que arrancó a las Cámaras de Comercio de Francia, la información hecha recientemente por la Oficina Internacional del Trabajo, sobre la necesidad y la posibilidad económica de imponer la jornada legal de cuarenta horas semanales.

Otro arbitrio, fuera de este fácil remedio de las obras públicas, que no logra más que aplazar el conflicto y agravar la tragedia presupuestaria y la inflación de deudas, se está estudiando en estos días mismos también, por la Asociación para el Progreso de las Ciencias, reunida en asamblea general en Nueva York. Consiste aquel arbitrio, no en «localizar» la mano de obra, sino en especializarla separando los problemas de «chomage» en la industria, los campos y las minas. Para el obrero industrial ha propuesto una solución verosímil, científica, posible, el Presidente de la «General Electric Company», M. Gerard Swope, sabio ingeniero y economista. Consiste en crear una póliza de seguro de trabajo que garantizará el cobro por el obrero de un número mínimo de jornales cada año. Las primas se pagarán proporcionalmente por el patrono y por el obrero mismo. Hay ya compañías de seguros que aceptan la creación de estas pólizas. El industrial así, sabría de antemano que coste representaría en su producción la mano de obra, aunque no hubiera de agotar la capacidad productora de sus obreros y menos tendría que darles jornadas de superproducción o de ocio, cuando surgiera en el mercado consumidor la crisis de demanda. Y el Estado no tendría que hacer otra cosa que legalizar esta iniciativa convirtiéndola en disposición obligatoria y vigilar e imponer su cumplimiento. Todo menos convertirlo en limosnero que dá subsidios o trabajo improductivo por misericordia social o por evitar conflictos de orden público.

Parangón entre dos Bancos del Estado

Como el Banco de España publica cada sábado el balance de sus operaciones, puede quien quiera llevar la cuenta de sus ganancias, solo con mirar la cifra inscrita en una de las partidas de su pasivo. Cada semestre retira la cantidad ganada, la distribuye entre sus accionistas, sus amortizaciones, sus obras fastuosas, sus funcionarios y sus gastos generales, y a empujar cuenta nueva con el mismo ritmo de ganancia segura y cierta, como si los billetes que emite y con los que fecunda la economía nacional, fuesen en sus manos los huevos de la gallina de la fábula.

Así el rico accionista del Banco que compró sus acciones a más de 500 por 100 o el simple curioso, pudo ver el progreso de estas ganancias en 1932, inflado como espuma en las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Date and Amount. 2 de enero: 7.606.652 pesetas; 25 de junio: 78.700.811; 24 de diciembre: 80.174.500

Con las ganancias de enero a junio el Banco de España repartió a sus accionistas un dividendo a cuenta de 60 pesetas por acción. Ahora, al finalizar el año, con beneficio durante el segundo semestre de casi ochenta y cinco millones, se planteó ante el Consejo del Banco un verdadero caso de conciencia. «¿Debería repartirse entre los accionistas la suma íntegra obtenida como beneficios? La mayoría de los consejeros opinaban que tal era el derecho de los poseedores de las acciones, únicos dueños del negocio. El Banco tiene, sin embargo, un gobernador que ha de tener en cuenta el pensamiento del Gobierno y ha de hacerlo prevalecer. Y el pensamiento del Gobierno, como el de cualquier ciudadano que asista desapegado y desapasionadamente a este espectáculo, es que produciría un deplorable efecto en la nación ver repartidos entre unos capitalistas pasivos y bien amparados y resguardados, las mayores utilidades que ha obtenido el Banco de España desde que lo reorganizara don José Echegaray, en tiempos de la anterior República.

Con un capital inicial de 177.000.000, el Banco ha obtenido

Carlos Escobar

Ex interno del Hospital Clínico de Barcelona. Medicina general y enfermedades de la infancia. Consulta de 3 a 5. Conde Oñala, 24

en 1932, utilidades que alcanzan la suma de 160.000.000. En realidad, más del 100 por 100. Y esto, en un período de crisis mundial y de perturbaciones políticas y económicas en España y en un año en que la moneda nacional, —la peseta-billete del Banco, precisamente—, ha llegado a su mayor depreciación. Hay más circunstancias graves aún. De una parte en las resoluciones del Gobierno y en las deliberaciones de las Cortes Constituyentes se pone en duda y se somete a revisión el derecho de posesión y usufructo, no ya de utilidades, ganancias y rentas, sino el de propiedad de fincas y dominios. En nombre del bien público, en nombre del derecho de los humildes, se habla de confiscar, proclamando la desposesión como una reparación legítima. ¿Cómo no habían de surgir ante la excesiva ganancia, quienes pidieran la nacionalización o estatificación del Banco de España? Y hay un hecho indudable: que los ciento cincuenta millones de pesetas con que se fundó, no podrían producir ciento sesenta de utilidades si la nación no hubiera aportado a este Banco el inmenso capital de su fé y de su crédito. El Banco obtiene aquellas ganancias porque, respaldado por España entera, tiene en circulación cuatro mil ochocientos millones de pesetas en billetes.

De otra parte, la llamada banca privada se encuentra en estos momentos, asediada, conminada por una demanda de mejoras materiales que exigen sus empleados, con la natural justificación del reajuste de precios que inquieta ahora a todo trabajo. Además de la ganancia general que está en el ambiente, que pudiéramos llamar endémica, esta perturbación que puede tener graves derivaciones en la economía nacional, la produce el Banco de España con sus ganancias excesivas. El Banco paga a sus empleados catorce mensualidades cada año en lugar de doce; el Banco jubila con pensiones decorosas, ayuda con toda generosidad a obras benéficas, ampara viudas y huérfanos. Todo esto es loable cuando puede hacerse; parece lógico y forzoso cuando se posee un negocio espléndido y sin posibilidades de quebra, pero coloca en situación difícil a los negocios similares, que viven en estrechez y van de balance en balance, bordeando riesgos.

Estas consideraciones han reducido la lógica prodigalidad del Consejo del Banco de España y lo han inducido a limitar a 75 pesetas el dividendo complementario repartido a sus acciones; o sea 135 pesetas, como beneficios del año 1932. Aun así, es el mayor reparto de utilidades en el quinquenio, que ha sido el siguiente proporcionado al valor nominal de las acciones:

Table with 2 columns: Year and Dividend. 1928: 23 por 100; 1929: 25; 1930: 25; 1931: 26; 1932: 27

Es curioso, sin embargo, que las gentes se maravillan de este contraste entre la crisis mundial y las ganancias del Banco, entre el déficit del presupuesto nacional y el superávit del balance del Instituto de emisión, entre la pobreza en los campos, minas, ferrocarriles, fábricas, puertos, tiendas, y la riqueza de quien solo tiene por mercado el canje y por motivo de tráfico y fuente de utilidades, una palabra solamente; la palabra: «crédito».

Ha ocurrido siempre lo mismo, desde que el Banco actual existe. Señaladamente pueden recordarse dos períodos característicos de nuestras guerras coloniales y el de la guerra europea. En estos dos períodos obtuvo el Banco de España mayores ganancias que cuando la nación vivía días de prosperidad y bienestar, de paz y de orden.

Se recuerda ahora que la República, pasados los primeros momentos de natural conturbación, y borrando el recelo de que algunos aristócratas consejeros se sintieran adversarios del nuevo régimen, ha tenido en el Banco de España un servidor y un colaborador. El dinero no es monárquico ni republicano; es dinero, solamente. Ha servido a la República como sirvió a la Dictadura; le ha entregado empréstitos y le ha prestado oro que lleva al Extranjero para que pudiera funcionar la Oficina de cambios. La revolución no ha penetrado detrás de las taquillas del Banco de España. En sus relaciones con el Estado no ha habido la menor modificación, la más leve mudanza, el cambio más insignificante. El dinero sigue caro; el crédito sin prenda suficiente es difícil de lograr; el descuento bancario continúa tasándose al mismo interés.

Y esto es, precisamente, lo que comienza a inquietar a las gentes. ¿Qué algarada no hubiera surgido si el Consejo hubiera llevado a noventa pesetas el reparto complementario de las utilidades logradas en 1932? Porque he aquí el argumento rotundo que comienza a extenderse aunque no lo recojan los diarios madrileños: «Si el Banco obtiene tan espléndidas utilidades, ¿por qué no dá el dinero más barato del 6 por 100 que cobra en los descuentos y del 7 por 100 en los créditos personales? ¿Por qué no organiza por su cuenta directa y su riesgo propio, el crédito agrícola? ¿Por qué no instituye un crédito comercial que lleve al beneficiario del préstamo barato al pequeño comercio y a la industria humilde? ¿Por qué no descuenta directamente los documentos impagados por el Estado, tales como las certificaciones de Obras públicas, que hoy toma a los contratistas por medio del Banco de Crédito Industrial? ¿Por qué no defiende el valor de la moneda nacional, el cambio de su propio billete, desmonetizando plata de la que almacena seiscientos millones de pesetas valor de cuño, sacrificando de sus utilidades excesivas la diferencia con el valor del metal...? Y para que no se haga España estas preguntas se ha limitado a los accionistas del Banco, las utilidades a que tenían indudable derecho... Se fíalemos el contraste con otro banco oficial...»

El azar estímulo del ahorro...

No se dirá que el Estado no ha prestado su más decidido amparo al Banco de Crédito Local, que crea la Dictadura como complemento a consecuencia de su reforma de régimen municipal, que la República no ha modificado. El pasado año, precisamente en los días en que el Jefe del Gobierno anunciaba en un discurso, definidor de un programa político, que el capital español debía prepararse para soportar el impuesto sobre sus rentas, se autorizó a aquel Banco a hacer una nueva emisión de sus cédulas, liberándolas de impuesto. Ahora, en los momentos en que el Ministerio de Hacienda toma medidas rigurosas para defender la renta de Loterías, que está en grave decrecimiento, se autoriza al Banco de Crédito Local a apelar al ahorro, atrayéndolo con el señuelo de un sorteo de premios en metálico. Ha pasado ya el período de suscripción de estos títulos y mi comentario puede influir en el ánimo de los capitalistas y ahorradores que se hayan sentido tentados por la intensa propaganda que se ha hecho. Así parece lícito hablar con alguna libertad.

Aparte la baja general de cotización en los valores que se compran y venden en Bolsa, hay una singular desestimación de las cédulas puestas en circulación por el Banco de Crédito Local, lo que prueba que hay alguna deficiencia inicial o de organización en este Instituto, que, como dicen sus anuncios, está gobernado por el Estado. Al menos, se le designa por decreto un gobernador.

En la reciente propaganda que se ha hecho para colocar 25.000 cédulas al 5 y medio por 100, con sorteo de premios semestrales se ha reconocido implícitamente la falta de fé que el capital español tiene, respecto a esta institución y se ha querido explicarla o justificarla indicando que el público desconocía o no conocía bien, las seguridades y garantías con que el Estado amparó este Banco. Se le llama «entidad oficial gobernada por el Estado», y se asegura que «la función del Crédito Local es una función delegada por el Estado», pero, en verdad, la Hacienda no ha prestado su aval a estas emisiones y no responde directamente de ellas. Es, lo que el dinero español ha echado de menos en estos títulos.

La creación de este Banco, mero accidente en el conjunto de la obra de inflación de crédito que realizaba la Dictadura, con fé, sin duda, en el próspero resultado final, planteó de soslayo en España el problema, más de ética que de política, y más social que financiero, de la gobernación de los pueblos, las ciudades y las provincias, a las que deliberadamente, los legisladores habían dejado con menguada e insuficiente hacienda, por creer que cuanto estuviera a merced de ayuntamientos y diputaciones, servía de botín de guerra al caciquismo triunfador. En esta vorágine habían desaparecido bienes de propios y comunales, caudales de los Pósitos, fundados y baldíos de la Mesa, caudales benéficos y culturales que tuvo que recoger el Estado, montes de piedad y fincas desamortizadas, aparte los presupuestos anuales y la recolección del crédito, que no era novedad para muchos ayuntamientos y diputaciones.

Sobre la base movizada de esta pública opinión, justa o exagerada, se alzó esta institución del Banco de Crédito Local, que quiso funcionar desde sus comienzos con autonomía semejante a la del Banco de España o del Banco Hipotecario. No se puede atribuir a otra causa, la escasa estimación que se otorga a sus cédulas, a pesar de la evidente seriedad con que este Banco cumple sus compromisos, de la indudable realidad de sus garantías prendarias, del amparo que le prestan los delegados de Hacienda y los gobernadores civiles, y singularmente, de la liberalidad con que

Almacenes ESCAMEZ. Hojas de afeitar «BAMBU». Calidad buena y barata. Pedirla en todas partes. Depósito para la venta al por mayor.

hace sus emisiones. La actual se ha emitido a 92 por 100, o sea a 920 pesetas cada mil, representando así la venta de este papel once millones y medio de pesetas. Su amortización, aparte el 5 y medio por 100 de interés anual, costará al Banco 18.050.000 pesetas puestas que 1.900 cédulas han de ser amortizadas con premio. Dinero un poco caro para utilizado por la administración pública de una democracia.

Aparte este problema del crédito local y de la hacienda municipal, hay otro muy interesante. El servicio, utilización, mercado o explotación—dígase como se quiera—del crédito local, ¿no corresponde, no debe ser patrimonio de la banca local o regional? Bien se vé que los Ayuntamientos de capitales importantes—Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Zaragoza, en estos días mismos, etc.—, no esperaron a que la Dictadura creara el Banco de Crédito Local, para hacer emisiones de deudas, y que después de creado, no lo han utilizado tampoco, sino que apelarón a sus bancos comarcales.

Los más de estos grandes ayuntamientos son accionistas del Banco de Crédito Local, que debieran tener en esta institución su tesorería y su caja de ahorros. Y he aquí, el Alcalde de Madrid, que tratando de convertir en dinero contante los ochenta millones regalados a la capital por las Cortes Constituyentes ha asegurado que «se espera que no solamente colabore en la subscrición del empréstito la banca madrileña, sino también la Banca extranjera establecida en Madrid». Luego si la banca particular, cauce natural del ahorro privado, presta servicio fácil al crédito municipal, ¿qué función específica, única, presta el Banco de Crédito Local?

La República perdió el preciso momento de revisar aquellas instituciones que surgieron en los posteriores años de la Dictadura, res poniendo a otra concepción política, diferente de la actual: Banco de Crédito Local, Banco de Crédito Industrial, Banco de Crédito Exterior, Patronato de Turismo, etc. Las ha aceptado tales como eran, les ha nombrado personal nuevo para sus altos cargos y los ha sancionado y consagrado en la plena organización con que nacieron. Es lógico que en el funcionamiento de toda esta máquina crediticia se advierta ahora una falsa de sincronización. Sobre todo, comparando este desplazamiento del Banco de Crédito Exterior con el intenso ajustamiento a la realidad que se vive, del Banco de España por ejemplo...

Dionisio Pérez. Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS. Análisis de sangre y orina. Consulta: De 10 a 12. Económica: de 2 a 3. Glorieta de San Pedro, 5.

Antonio Langlo. Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS. Análisis de sangre y orina. Consulta: De 10 a 12. Económica: de 2 a 3. Glorieta de San Pedro, 5.

Movimiento marítimo. Entradas: Vapor español «Ayala Mendí» de Málaga con carga general. Idem «Petrolen» de Málaga con gasolina. Idem noruego «Otte Sarit» de Aguilas con carga general. Despachados: Vapor «Ayala Mendí» para Alicante con carga y pasaje. Idem «J. Sister» para Melilla con idem. Idem «Petrolen» para Melilla con envases.

BRAVO - BRAVO BRAVO VENDE. las mejores y más baratas alpargatas. Calle Granada, 49 - ALMERIA.

GUÍA DEL PROBLEMA SEXUAL. POR EL Dr. A. DR. VANDER. Modernísimas orientaciones para resolver los complicados problemas de los vados del sexo. 220 ilustraciones originales; 16 láminas en colores. Volumen ilust. en tela y oro, 25 pesetas. De venta en todas las buenas librerías. Folleto ilustrado explicativo de 16 páginas gratis a quien lo solicite. Depósito: LIBRERÍA SINTES, Ronda Universidad, 4. BARCELONA. Se envía a reembolso sin ningún aumento.

HERNIAS (¿Cómo puede curarse?) Lea y medite el público inteligente:

HERNIAS (spontáneas o mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe, ya publicada en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin de abandonar, declarándose fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aún de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y seis años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarnos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPEDICO de JERONIMO FARRE. Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6. Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) núm. 5, Madrid. En Serja, Hotel Sur de España, únicamente el día 17 del actual mes de Enero. En ALMERIA, Hotel Continental, los días 19 y 20. En Vera, Hotel Siglo XX, el día 21.

150 plazas. La «Gaceta» del día 31 de diciembre publica la convocatoria para funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos, con 4.000 pesetas de ingreso, última convocatoria que no se exige título de bachiller o similar, exámpnes en primero de julio. Informes, Academia Postal, calle Eduardo Pérez, 10, de 15 a 18. Plazo de presentación de instancias, hasta último de marzo.

Francisco López Rodríguez. Medicina Interna. PULMON Y CORAZON. Consulta de 3 a 5. Plaza de San Sebastián, 1.

Nuestro clima. Presión media del día: 75; Temperatura máxima: 15,2; Idem mínima: 7,1; Idem media: 11,1; Idem máxima al sol: 11,0; Humedad relativa media: 67; Evaporación en 24 horas: 2; Lluvia en 24 horas: 0; Viento dominante: N; Fuerza en metros por segundo: 5; Nubosidad: casi despejado.

La Española de Petróleos. Termina el año con un ligero beneficio de cotización que fué mucho más importante en el transcurso del mismo. La situación de esta Empresa parece consolidada, aunque algo precaria, y últimamente existía el temor de que el Monopolio de Petróleos se extendiera a las Islas Canarias y la incógnita de si éste renovaría el contrato con la C. E. P. S. A., y a ello se atribuye la debilidad que esas acciones han denotado en los últimos meses del año.

Instrucción pública. Relación de los Títulos de maestros tras de primera enseñanza que se encuentran en la Secretaría de la Escuela Normal para su entrega a las interesadas. Doña Antonia Siles López, doña Ana Durban Ramón, doña Encarnación Robles Guirado, doña María del Carmen Campos Arévalo, doña Josefa López Cañizares Serrate, doña Amelia Cano Reina, doña Avaceli Moya Rin, doña María del Mar Molina Izquierdo, doña Antonia Díaz Gallardo, doña María del Carmen Sánchez Corral, doña Isabel Márquez Fernández, doña María Francisca Artés López, doña Matilde Rodríguez Vargas, doña María Dolores Crespo Céspedes, doña Antonia Ruiz Tortosa, doña Elena Guillén Sánchez, doña María del Carmen García Peraltón, doña Esperanza Capella Ladrón de Guevara, doña Francisca Amat Pérez, doña María Isabel Molina Aguado, doña María de los Dolores Esteller Rodríguez, doña Teresa Maldonado Posadas, doña María de los Dolores Bautista Rubio y doña Pilar Company y Durán.

Títulos de Maestros. Don Ramón Hernández Hernández, don Antonio García Molina, don Juan Espinosa Maya, don José Torcedo Rubis, don Ángel Ramírez Torrecillas, don Gabriel Cruz Colomer, don Ramón Gómez Viciana, don José Jiménez Miralles, don Juan Berbel García, don Alfredo Blanes Blanes, don Benito Reola, don Ángel del Rey Usero, don Ángel Ureña García, don Francisco García Moreno, don José Moreno Zurita, don Antonio Moreno Urueta y don Juan de la Cámara Cumeña.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

SEGURO contra Pillaje, Saqueo, Deterioro, Robo e Incendio

Causados por Motín o Tumulto popular

Sobre Edificios, Mobiliario, Mercancías y Lunas de Escaparates

La Unión y El Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos

SUBDIRECTOR EN ALMERIA:

J. ROMERO BALMAS

Avenida de la República, 2

Todo pasó... Hazañas leídas, encuadradas...

En aquel momento un criado entregóme un telegrama... Asombrado, pero sonriente y un tanto envenenado, se lo di al inglés.

—Viene como llovido del cielo—dijele—. Vea usted si los bandidos están encuadrados o en rústica...

Mister Flich no comprendió. El telegrama o cablegrama a mi dirigido y expedido desde Canarias decía textualmente: «Saludámosle. Llegaremos Cádiz. Rogámosle acepte nuestra defensa.—Juaneca, Vivillo.»

Vino a mi recuerdo el de los dos firmantes del despacho, curiosos tipos de la novela picaresca española, como ellos aventurera, aquella gesta hispana que tuviera puesto un pie en América y el otro en España, en la cima de los Andes y en el pico de Muley Hacén.

Voy a presentarlos, lectores, como últimos despojos de la noble picardía y del astuto bandidaje, en verdad dignos herederos del Guzmán de Alfarache, de Alemán, y del Maniferro y Chiquizna que cervantinos, de aquellos héroes que inmortalizaron Castillo Solórzano y Salas Barbadillo...

Rodrigo Soriano

Pruebe ésta Cera Mágica de Belleza



Tendrá Vd. una piel Joven, Fresca y Blanca

Acuéstese a las 11—despiértese a las siete—y verá una transformación maravillosa. En una sola noche esta asombrosa Cera Aseptina, Cera mágica de belleza, transforma una piel tosca, áspera y oscura en una piel suave, clara, de un blanco natural. En tanto que la substancia cremosa y blanca penetra suavemente en la piel, la capa rugosa exterior se ablanda y se separa en finas partículas durante el sueño de usted. Por la mañana, esas feas y rugosas escamas de la piel se caen por sí solas con el mero hecho de lavarse. Desaparecen las espinillas y las imperfecciones de la tez. Ante los ojos de usted aparecerá la clara y fresca belleza de la blanca piel natural, hasta entonces oculta. Póngase, asimismo, Cera Aseptina en el cuello, así como en los hombros, brazos y manos. De no hacerlo así, el contraste con la fresca blanca tez del rostro se notaría demasiado.

—Ya, pues, no tendrá derecho aquel gracioso gitano, de la cerveza enemigo por lo amarga, a decir que lo que le dieron a beber a Cristo no fué vinagre, sino el rubicundo brebaje honor de la Germania.

Y Mr. Flich siguió hablando de los bandidos andaluces, de aquellos pintureros romances en los que el guapo Francisco Esteban nos refiere sus hazañas y los siete niños de Ecija, especie de reducido ministerio, sus increíbles fechorías...

tico lo que los soldados romanos, vigilantes de la cruz, dieron al Cris to agonizante. No fué vinagre, como la tradición nos dice. Y Ford lo prueba, prueba su dicho, que no el vinagre. Las legiones romanas, en sus largas marchas por el Oriente, usaban este alimento, tan necesario como fresco, higiénico y grato al paladar, que romanos y árabes legaron a los andaluces, único sustento antaño de segadores y obreros del cortijo. Porque los de hoy quieren magras y champagne. Aquellos soldados romanos, compadecidos de Cristo, le ofrecieron el rústico brebaje. Renan no nos habla de ello en su «Vida de Jesús»; más Eca de Queiroz, en aquel su dije literario que se titula «A reliquia», describe el rancho de las legiones en parecidos términos. La raíz griega de los ingredientes que componen la militar comida coinciden exactamente con los componentes del actual gazpacho, que desde el «Satyricon» pagano al Calvario divino sigue a la Humanidad en sus primeros pasos.

—Los trabajadores andaluces, al fin, como medio árabes, fantásticos, podrán alimentarse mal y poco con el gazpacho; pero su hidalguía y su prosapia gozarán, sin duda, suculento banquete—replicó mister Flich.

—Ya, pues, no tendrá derecho aquel gracioso gitano, de la cerveza enemigo por lo amarga, a decir que lo que le dieron a beber a Cristo no fué vinagre, sino el rubicundo brebaje honor de la Germania.

Y Mr. Flich siguió hablando de los bandidos andaluces, de aquellos pintureros romances en los que el guapo Francisco Esteban nos refiere sus hazañas y los siete niños de Ecija, especie de reducido ministerio, sus increíbles fechorías...

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO
"LA UNICA"
Sellos de caucho de todas clases y tamaño—Imprentas de caucho—Numeradores—Fechadores—Mareas de goma para toda clase de envases en tela y madera—Placas esmaltadas—Sellos de metal para lacre y para fucio.

PERFECCION, PRONTITUD Y ECONOMIA EN TODOS LOS TRABAJOS
Esta casa es la única que entrega los sellos a las 24 horas de haber sido hecho el encargo.

Para encargos:
Talleres de "DIARIO DE ALMERIA" y calle Ramos, 52.—Almería

La vida del famoso bandido "El Vivillo"

ROMANCE VIVIDO

«Flores Arocha es una estrofa de romance; el último.»
(Un periódico.)

Acabábamos de tomar el té. Mister Flich, amigo mio cariñoso que visitaba España por primera vez, hablaba de los bandidos españoles... Edmundo About, en el «Rey de las Montañas», acabó con los bandidos griegos. Una carejada del gran satirico pudo más que la carabina de los gendarmes... Alejandro Dumas los ennobleció. Mas entonces era difícil en España comprobar su existencia real. El mismo Dumas, cuando estuvo en España, aseguró que le robaron una vez varios guardias civiles disfrazados de ladrones. Mas el «Camará», honrado torero, a quien acusó de bandido, fué a París y le desafió. Mas después de Dumas, de Merimée, de Gautier, de Ford, de Bofrow, de Quinet, etc., etcétera, ¿cómo creer en la leyenda hispana?

Y mister Flich invocaba el libro de Borrow «La biblia de España», y aquel otro, tan interesante cual desconocido, de Blanco Witte, el protestante, sobre la vida andaluza (precioso libro que ignoramos por qué no se ha traducido al inglés). Citaba los dos como los más sugestivos de los conocidos, con el de Ford, en la hispanofilia viciante. Evocaba en él a aquel viajero inglés Borrow, protector de los gitanos, a Candelas, famoso ladrón, y al afamado bandolero Balseiro, presos en la Cárcel de la Villa, la de Madrid, donde el inglés los viera. Vestían ellos elegantes marselleses de seda, camisa escarolada y una faja gentil de torzal rojo que les cubría el vientre como ancha herida... ¡Con aquella faja pudieron ahorcarnos muy lindamente! Fumaban enormes cigarros de los de La Habana, que cubrían el patio carcelario de espeso humo... Recibían en corte, y su cuchillo era el amo y señor de aquel presidio. El alcalde de la cárcel los respetaba «como a grandes de España!» Y mientras Borrow era maltratado por vender sus «Biblias de España», a Balseiro, el asesino, se le reverenciaba... ¡Muy español!

El bandolerismo acabó. Ya los bandidos españoles visten «snooking» o lucen frac. ¡Cayeron también las chaquetas cortas de los toreros! Y si el automóvil acabó con las diligencias, y el autocamión con la arriería, la Guardia civil, la difusión de pueblos y de aldeas, terminaron también con los bandidos. La justicia española ya no es pintoresca. El alguacilillo desapareció hace años, «ahucando el ala» de su negro ferruero de terciopelo, volando con las plumas de su negrozito sombrero clerical de teja... ¡Qué pena, qué pena!

Y mister Flich se dolía del fracaso... Discutimos varias cosas del libro de Ford, especialmente aquellas sus recetas de cocina al español estilo.

—¿Conoce usted el origen del gazpacho?—le pregunté yo.

Y mister Flich sonrió ante la extraña palabra... No; no lo conocía. Y hubo yo, adorador del plato nacional en la Andalucía trágica y hambrienta, de explicarle su noble prosapia, la más alta de las conocidas en la historia culinaria. El ajo y el vinagre, el pimentón y la sal, el pepino y la migala de pan, machacado y revuelto con el agua pura, tuvieron, allá en la antigüedad, más hidalguía que Brillat Savarin con sus recetas académicas...

TEJIDOS CONFECCIONES SASTRERIA FINA de PAISANO y MILITAR CALZADOS LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO EN LOS ALMACENES

Plaza

Avenida de la República, 13 y 14 NADIE COMPITE con esta casa

cia condenando a Juan Diaz Martorell como autor de un delito de estafa en grado de tentativa, a la pena de tres meses y once días de arresto mayor.

REGISTRO CIVIL
Se hicieron las inscripciones siguientes:

Distrito de la Audiencia
Nacimientos.—Juan Hernández García, Francisca Jiménez León y Clara López Poredes.
Defunciones.—Manuel Ramírez Casquet.

Distrito de San Sebastián
Nacimientos.—Trinidad García Rodríguez, Diego Caparros Vicente y José Rodríguez Belmonte.
Matrimonios.—José López Sánchez con María Bonilla Plaza.

LUBRIFICANTES
CUCH-OIL
Si queréis que vuestros coches y motores, sean engrasados perfectamente, usad los lubricantes
CUCH-OIL
Delegado-Depositario
Emilio Balboa
Muelle, 8
Nuestro teléfono es el 22-7

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!

SOLO EL
JARABE FAMEL
MEDICACION COMPLETA AL LACTO CREOSOTA SOLUBLE
CALMA LA TOS
DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS
ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO
FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

Hijo de Ramón A. Ramos
Paseo de Colón, 19 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Marueta C. de R.», «Enriqueta R.»
Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.
Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.
Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

JOAQUIN LOPEZ MURCIA, en Testamentaria
CONSTRUCTORES
TRANSPORTES DE CARROS
CRONICA, 13
MINERO, 2

Eduardo Pérez L. Echevarría
de la Casa de Socorro
PARTOS ENFERMEZAS DE LA MUJER
Eduardo Pérez, 7. Consulta de 9 a 4

Noticias y sucesos
ENTRE MUJERES
Isabel Gómez Ramos ha denunciado en la Comisaría a Luisa Sanchez porque le arrojó a la cara un duro en calderilla y le causó una lesión en un ojo, de la que tuvo que ser curada en la Casa de Socorro.

SE VENDE
Estantería, mostrador y escaparate. Razón Droguería de don Andrés Fernández, Avenida de la República.

SE OFRECE AMA
para casa de los padres con leche muy fresca. Razón, Consuelo Alias, Huerto Berenguel.

ACCIDENTE DE TRABAJO
Encontrándose trabajando a bordo del barco «Aboxto Mendi», Se-

bastían Benavides Lupión, de 33 años, se produjo la fractura completa supamelreal de la tibia y peroné del pie derecho de pronóstico grave.
Fué asistido en el Hospital provincial quedando encamado en la Sala de Santa Rosa.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL
Primero de Mayo, número 13, principal, Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad Ortografía, Correspondencias Idiomas, Francés, Inglés.
Clases para señoritas.

MALOS TRATOS
Carmen Jiménez García denunció a un individuo conocido por el «Barquillero» porque la hizo objeto de malos tratos.

ASISTENCIA MEDICA
Servicios para hoy:
Hospital.—Médico, don José Velasco; practicante, don Juan de Haro.
Casa de Socorro.—Médico, don Antonio Langle; practicante, don Gabriel Bonilla.

POR ALLANAMIENTO DE MORADA
A requerimiento de Gabriel Marquez Mendez, la guardia de Seguridad presentó en la Comisaría don de fué denunciado a José Lopez Pérez.

Canarios flautas
Selfert-Wolf, alemanes legítimos y de cria propia, que han obtenido los más altos premios en todas las exposiciones. Envios garantizados. G. Damer, Consejo de Clientes, 254. Barcelona

Publicaciones
La revista «Investigación y progreso» entra en el séptimo año de su existencia, y correspondiendo al favor y buena acogida que desde su aparición encontró en todos los sectores de la vida intelectual de habla española, el número de enero de 1933 marca una nueva época de considerable mejoramiento material.

En efecto, «Investigación y Progreso» conservando en absoluto el carácter que ha tenido desde su origen y su publicación mensual—aparecerá en un tamaño radicalmente cambiado, más pequeño y por tanto más manejable y elegante que hasta ahora, contribuyendo también esta reforma a facilitar la conservación y encuadernación de los números. Al par que aumento de páginas, se introducen mejoras en la calidad del papel que permitirá insertar ilustraciones más claras que avaloren el texto, impreso a plana entera y tan extenso como hasta ahora.

Sucesos de la provincia

ALBOX
Los vecinos de esta localidad Manuel Granados Navarro y Antonio Guillén Najar, rifieron por asuntos de familia, resultando ambos con contusiones y erosiones.
Intervino la Guardia civil, siendo detenido Antonio Guillén y puesto a disposición del Juzgado municipal.

Audiencia y Juzgados

CELEBRADO
Ayer se vieron las causas por tenencias de armas, del Juzgado de Huércal Overa y por el delito de estafa seguida en el de Canjáyar, quedando ambas concluidas para sentencia.
Señalamientos para hoy:
Causa número 35 del año 1932 procedente del juzgado de Purchena por el delito de lesiones contra Adolfo Mena.
Abogado, señor R. Sánchez; procurador, señor Manrubia.
Causa número 80 del año 1931 del juzgado del distrito de San Sebastián por los delitos de robo y hurto contra Ricardo Quesada y otros.
Abogados, señores García del Pino y San Juan; procuradores, señores Escobar y Roda.
—Vista del pleito de divorcio número 12 del año 1932.
CONDENA
La Audiencia ha dictado senten-

Existe en Francia únicamente un solo órgano bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

147, Boulevard Saint-Germain, París (6°)
Teléfono COLBERT 01 - 63 Cheques Postales: PARIS 1566-66

Agencia general para el Mediodía de Francia y África del Norte
20, Bulevar Limbert AVIGNON (Vaucluse)
Cheques Postaux: Marsella 302-61

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite SUSCRIPCION:
Francia: 20 francos — Extranjero: francos 30 por año